

Oficio Nro. INCOP-DE-2013-0630-OF

Quito, D.M., 01 de agosto de 2013

Señor  
Hugo Del Pozo Barrezueta  
**Director del Registro Oficial**  
**REGISTRO OFICIAL**  
En su Despacho

De mi consideración:

A través de Resolución No. RE-INCOP-2013-0000096, de 26 de julio del 2013, el INCOP expide las normas para la aplicación, ejecución y verificación de cumplimiento del valor agregado ecuatoriano en las adquisiciones de bienes y servicios.

En este sentido solicito se sirva considerar el error de impresión, incurrido por esta Institución en la Resolución No. RE-INCOP-2013-0000096, y sus correspondientes correcciones, a fin de que se emita la fe de erratas del caso:

- En el Anexo No. 2 denominado "DECLARACIÓN DE AGREGADO ECUATORIANO" de la Resolución No. RE-INCOP-2013-0000096, consta un cuadro como parte del cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano respecto al costo de producción, en donde se ha omitido la impresión de la descripción de las variables B, C, D y E utilizadas para el cálculo del porcentaje de valor agregado ecuatoriano.

Donde dice:

Columna	ELEMENTOS DE COSTOS DEL BIEN O SERVICIO	VALOR AGREGADO ECUATORIANO (%)
CPC	Código CPC del producto	
Descripción	Descripción del producto (bien o Servicio)	
Cantidad	Cantidad solicitada por la entidad	
Unidad	Unidad de medida del producto (Bien o Servicio)	
Costo Total CT	corresponde al Costo Total de Producción del bien o prestación del servicio	
Suma %	Sumatoria de los valores de las columnas a, b, c, d, e.	
A	Valor de materia prima, materiales e insumos de origen ecuatoriano de aplicación directa al bien o servicio.	
B	Valor de mano de obra utilizada en el país para la fabricación del bien o prestación del servicio.	(B/CT) x 100
Suma de %	Sumatoria de los valores desde (a) hasta (e)	
VAN de Item	TOTAL COMPONENTE ECUATORIANO	Suma de %

Debería decir:

Oficio Nro. INCOP-DE-2013-0630-OF

Quito, D.M., 01 de agosto de 2013

Columna	ELEMENTOS DE COSTOS DEL BIEN O SERVICIO	VALOR AGREGADO ECUATORIANO (%)
CPC	Código CPC del producto	
Descripción	Descripción del producto (bien o Servicio)	
Cantidad	Cantidad solicitada por la entidad	
Unidad	Unidad de medida del producto (Bien o Servicio)	
Costo Total CT	corresponde al Costo Total de Producción del bien o prestación del servicio	
Suma %	Sumatoria de los valores de las columnas a, b, c, d, e.	
A	Valor de materia prima, materiales e insumos de origen ecuatoriano de aplicación directa al bien o servicio.	(A/CT) x 100
B	Valor de mano de obra utilizada en el país para la fabricación del bien o prestación del servicio.	(B/CT) x 100
C	Valor de la tecnología de origen nacional aplicada en la elaboración del bien o prestación del servicio: Gastos de investigación, desarrollo y Propiedad Intelectual. (El valor proporcional utilizado para este cálculo será el resultante de aplicar el valor de amortización anual directamente en el período de fabricación del bien o prestación del servicio desarrollado, objeto de la oferta, de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su reglamento)	(C/CT) x 100
D	Valor de servicios, incluidos los profesionales, prestados por personas naturales y jurídicas nacionales para la fabricación del bien o prestación del servicio.	(D/CT) x 100
E	(Valor de depreciación de equipos instalados en las plantas industriales en Ecuador empleados para la fabricación del bien, o prestación del servicio, de acuerdo a los siguientes criterios: <ul style="list-style-type: none"> <li>Para la fabricación de bienes o prestación de servicios, la depreciación no podrá ser realizada en un tiempo menor de diez (10) años para herramientas, maquinarias, equipos e instalación.</li> <li>El valor de depreciación será el valor histórico en libros. En caso que no exista valor de depreciación, este concepto se lo realizará según avalúo de activos.</li> <li>El valor proporcional utilizado para este cálculo, será el resultante de aplicar el valor de depreciación anual obtenido de la maquinaria, equipos o instalaciones en el período realmente utilizado directamente en la fabricación del bien o prestación del servicio objeto de la oferta.</li> </ul>	(E/CT) x 100
Suma de %	Sumatoria de los valores desde (a) hasta (e)	
VAN de Item	<b>TOTAL COMPONENTE ECUATORIANO</b>	Suma de %

Atentamente,

Dr. Juan Aguirre Ribadeneira  
DIRECTOR EJECUTIVO



www.compraspublicas.gob.ec

Quito ■ Av. De los Shyris e Isla Floreana, edificio Axios ■ Telfs. 02 2440 050 / 02 2268 685

Guayaquil ■ Av. Miguel H. Alcívar 9-10 y José Alavedra edificio Harmony, Kennedy Norte ■ Telfs. 04 2684 997 / 04 2684 356

■ Av. Paucarbamba 5-30 y los Alisos, edificio Monypura, planta baja ■ Telfs. 07 2886 381 / 07 4092 188